



**ACTA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DE LA
ORDEN DE COMPRA N° 69737 CONTRATO GGC No. 496 DE 2021.**

CAMILO ENRIQUE ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1032360232 expedida en Bogotá, D.C., en calidad de Subdirector Administrativo y Financiero, nombrado mediante Resolución N° 40195 del 01 de marzo de 2019, acta de posesión 026 del 04 de marzo de 2019, facultado para contratar por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Resolución de Delegación N° 4 0548 del 18 de junio de 2019, quien obra en nombre del **MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**, con NIT. 899.999.022-1, mediante la presente acta aprueba la garantía que ampara el cumplimiento de la **ORDEN DE COMPRA N° 69737 CONTRATO GGC No. 496 DE 2021**, previas las siguientes consideraciones. **1.** Que el día 26 de mayo de 2021, el **MINISTERIO** suscribió con **CONTROLES EMPRESARIALES SAS** la **ORDEN DE COMPRA N° 69737 CONTRATO GGC No. 496 DE 2021**, con el siguiente objeto “*Adquisición de licencias de Microsoft bajo el modelo de licenciamiento Enterprise Agreement a través Instrumento de Agregación de Demanda de Software por Catálogo de Colombia Compra Eficiente.*” **2.** Que, el 9 de agosto de 2021 las partes suscribieron el otrosí 1 al contrato y para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas, constituyó la garantía expedida por la compañía **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**, conforme se indica a continuación:

No. POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
3018284-5 (documento 13784167)	Cumplimiento	\$79.228.528,20	26-05-2021	30-06-2022
	Calidad de los bienes suministrados	\$105.638.037,60	26-05-2021	31-12-2022
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e Indemnizaciones Laborales	\$26.409.509,40	26-05-2021	31-12-2024

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2021.

CAMILO ENRIQUE ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: Sonia R Rodríguez G

Revisó: Claudia Liliana Martínez Melo
Aprobó: Camilo Enrique Álvarez Hernández

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.